RESOLUCIÓN D Nº 612 /2018

"POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D Nº 529/2018 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - PROYECTOS CONACYT - ID 351192 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de agosto de 2018.

VISTO: La Nota DNC Nº 17205/2018 de fecha 22/08/2018, por la cual informan que el llamado con ID Nº 351192 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - PROYECTOS CONACYT, no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), por el motivo de que consultan si el proceso cuenta con la homologación correspondiente, atendiendo a los cambios de autoridades.

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, mediante Resolución CD Nº 1377/2018/001 de fecha 16/08/2018 se acepta la renuncia del Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se solicita al Señor Rector de la UNA, la proclamación del Prof. Dr. Rubén Alcides López Santacruz, con C.I.Nº 785.746, como Decano de la FIUNA.

Que, mediante Resolución del Rectorado Nº 2107/2018 de fecha 17/08/2018 se proclama al Prof. Dr. Rubén Alcides López Santacruz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, mediante Resolución D Nº 529/2018 de fecha 08/08/2018, ha sido autorizado el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - PROYECTOS CONACYT - ID 351192 y se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, según Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su Art. 2º autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar creaciones, reprogramaciones y/o cancelaciones en el PAC 2018, según necesidad.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **RATIFICAR** lo resuelto en la Resolución D Nº 529/2018 de fecha 08/08/2018, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - PROYECTOS CONACYT - ID 351192 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Art. 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py